

«A Dios rogando y con el mazo dando»: monopolio de la violencia y conflicto político en la última Guerra Carlista en Cataluña (1872-1876)

(«Trust in God but keep your powder dry»: monopoly of violence and political conflict in Catalonia during the last Carlist War (1872-1876))

Toledano González, Lluís Ferrán
Universitat Autònoma de Barcelona
Fac. de Letras. Dpto. Historia Moderna y Contemporánea.
Edificio B.
08193 Bellaterra

BIBLID [1136-6834 (1998), 26; 191-208]

Estudio sobre la naturaleza y características de la violencia política durante la última guerra carlista en Cataluña. El conflicto armado aparece como un escenario privilegiado para el análisis de la lucha por el monopolio y legitimidad en el ejercicio de la violencia, así como del control social por parte de ambos bandos. En momentos de extrema debilidad de la presencia del Estado, el uso de la violencia física y disuasoria protagonizada por carlistas y liberales, desempeñó un importante papel en la intensidad de la credibilidad o el rechazo ante la población.

Palabras Clave: Violencia política. Carlismo, legitimismo, contrarrevolución. Tercera guerra carlista. Cataluña. Sexenio Democrático. Somatenes. Mozos de Escuadra.

Laburpena: Azken karlistadaren garaiko indarkeria politikoaren izaera eta ezaugarriak aztertzen ditu lan honek. Borroka armatua eszenategi berezia da alderdi biek obratu zuten indarkeriaren monopolioa eta legitimitatea zein gizartearen kontrola beretzeko borroka aztertzeko. Estatuaren presentzia guztiz ahuleko une haietan, karlistek eta liberelek erabili zuten biolentzia fisiko eta hertsagarriak eginkizun garrantzitsua izan zuen biztanleriaren aurrean lortu nahi zuten sinergitasunari edo arbuioari dagokionez.

Giltz-Hitzak: Indarkeria politiko. Karlismoa, legitimismoa, kontra iraultza. Hirugarren karlistada. Katalunia. Seiurteko Demokratikoa. Somaten. Mossos d'esquadra.

Il s'agit d'un essai sur la nature et les caractéristiques de la violence politique pendant la dernière guerre carliste en Catalogne. Le conflit armé apparaît comme un cadre privilégié pour l'analyse de la lutte pour le monopole et la légitimité de l'exercice de la violence, ainsi comme du contrôle social de la part des deux partis. Dans des circonstances d'extrême faiblesse de l'Etat, l'usage de la violence physique et dissuasive employée par les carlistes et les libéraux, a joué un rôle très important comme facteur de crédibilité et de refus devant la population.

Mots Clés: Violence politique. Carlisme, légitimisme, contre-révolution. Catalogne. Troisième guerre carliste. "Sexenio Democrático". "Somatén". "Mozos de Escuadra".

El análisis de la violencia política puede proporcionarnos una lectura mucho más compleja de la naturaleza de los fenómenos sociales que subyacen a todo enfrentamiento bélico y civil. El lugar que su estudio ha ocupado como instrumento de análisis en los historiadores, al menos a los contemporaneístas españoles, ha sido muy secundario. Preocupados por sus manifestaciones más abiertas y por los datos cuantitativos (la muerte física, la represión), la inclusión del fenómeno de la violencia en un contexto más general y su vinculación con los conflictos y las fracturas políticas ha sido más bien escasa. No es éste el lugar para una larga reflexión teórica sobre la violencia. Han sido puestos ya de relieve los problemas y los complejos límites del concepto de violencia, sus funciones y su relación con el poder y el control político. En este caso me remito a los recientes y excelentes trabajos del profesor Julio Aróstegui¹. Siguiendo a este autor, entendemos violencia como aquella situación donde la superación o intento de solución de un conflicto no se solventa mediante el consenso, sino que se efectúa a través de la imposición; y ello, al margen que pueda realizarse con participación de la fuerza física o sin ella. Convenimos además que no puede entenderse el fenómeno de la violencia sin el concurso de la dimensión conflictual, puesto que, en definitiva, a partir del conflicto se produce y se califica su contenido.

Este artículo es un intento de conducir el análisis de la naturaleza de la violencia a través de las principales líneas de conflicto existentes en la Cataluña del Sexenio Democrático. Nos referimos al monopolio de la violencia, expresión que hizo fortuna con Max Weber respecto a la naturaleza política de los estados, detentadores tendencialmente "legítimos" del ejercicio de la violencia. Sin embargo, como es sabido, el uso de la violencia no sería suficiente a medio plazo como forma de dominación sin el recurso al consenso social². En nuestro caso utilizamos esta expresión para identificar una buena parte de la guerra carlista en suelo catalán como una competencia entre el carlismo armado y las sucesivas fórmulas políticas del bando gubernamental por el monopolio de la violencia. Un enfrentamiento que pretendía resolver quienes eran los legítimos poseedores y garantes del ejercicio del poder y de la obediencia políticas. Para aproximarnos a este fenómeno, nos situaremos primero en la peculiar evolución y desarrollo del episodio bélico en la Cataluña del Sexenio Democrático. A continuación veremos cuáles son las principales líneas del conflicto político y su relación con los fenómenos de violencia política. Posteriormente analizaremos la violencia ejercida desde el amplio campo liberal y la aplicada desde el carlismo. Para acabar, intentaremos captar los proyectos políticos que impregnaron las políticas de orden y control de la violencia, a través

1. Véanse los excelentes trabajos de Julio Aróstegui, "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia", en *Ayer*, n.13 (1994), págs. 17-55, y "La especificación de lo genérico: La violencia política en perspectiva histórica", en *Sistema*, n. 132-133 (Junio 1996), págs. 9-39. En ambos casos se trata de números monográficos sobre Violencia y Política. De utilidad el clásico Yves Mechaud, *Violence et politique*, Gallimard, Paris 1978; especialmente sugerentes los trabajos de Alain Corbin, "L'histoire de la violence dans les campagnes françaises au XIX siècle. Esquisse d'un bilan", en *Ethnologie Française*, XXI, Julio-Septiembre de 1991, 3, págs. 224-236, así como, del mismo autor, "La violence rurale dans la France du XIXe siècle et son déperissement: l'évolution de l'interprétation politique", en Philippe Braud, *La violence politique dans les démocraties européennes occidentales*, L'Harmattan, Paris 1993, págs. 61-73.

2. En torno a la relación del monopolio de la violencia y el Estado, ver la conferencia pronunciada en 1919 por M. Weber "La política como vocación", en *El político y el científico*, Alianza Editorial, Madrid 1975, págs. 83-85 y ss.; de forma más extensa, ver *Economie et société*, Plon, Paris 1971. De interés, M. Troper, "Le monopole de la contrainte légitime (légitimité et légalité dans l'Etat moderne)", en *Lignes*, n. 25, Paris, 1995, págs. 23-48.

de la recuperación por los carlistas catalanes del cuerpo de somatenes y mozos de escuadra durante 1874 y 1875.

1. GUERRA CARLISTA Y DEBILIDAD GUBERNAMENTAL

En Cataluña³, como en el resto de la Península, la guerra civil fué resultado del fracaso previo de la conspiración en los cuarteles. Este hecho de por sí no tiene nada de extraordinario si consideramos que los prolegómenos de muchas guerras civiles parten de la frustración de una débil o muy deficitaria conquista del poder en los despachos y plazas de armas. Hubo diversos proyectos de conspiración entre 1869 y 1872, aunque los más prometedores parecían esperarse de las guarniciones de Figueras, Barcelona y Pamplona. El papel dado en esos proyectos iniciales a las partidas, al menos en Cataluña, eran tan solo auxiliar. Los liderazgos tradicionales, formados por veteranos y caudillos de nuevo cuño debían quedar subordinados a la iniciativa del carlismo conspirativo ordenancista y de salón. Por otro lado, el conflicto bélico en Cataluña no fué un producto exclusivo del miedo contrarrevolucionario a las transformaciones republicanas puesto que su desarrollo es anterior a 1873. El espectro contrarrevolucionario fué mucho más amplio que el simplemente antirepublicano, sin desdeñar ese elemento.

El inicio de la guerra fué producto de un levantamiento prematuro, el de la partida de Joan Castell el 8 de abril de 1872, que marchó en una excursión nocturna desde la población de Gràcia, situada en el llano de Barcelona. Junto a esta partida se levantó alguna que otra pequeña fuerza en la provincia de Gerona. Lejos de desaparecer tras “el desastre” de Oroquieta, la suma de partidas catalanas dedicadas a fomentar la insurrección y huir de la persecución de las columnas persistió e incluso aumentó su volumen a fines de 1872. La consolidación del levantamiento era una realidad anterior a la entrada del hermano del pretendiente por los pirineos catalanes y con la que tuvo que enfrentarse el republicanismo. La impunidad de los movimientos de las facciones y el escaso éxito de las tropas facilitaron que antes del cambio republicano apareciera el carlismo como un serio peligro para la estabilidad y el control político. La auténtica “revuelta militar” protagonizada por soldados y voluntarios contra la disciplina castrense durante 1873, no hizo más que aumentar y consolidar el dominio carlista sobre una amplia zona del país. Un dominio que se fué vertebrando a través de una organización fiscal y militar más o menos estable entre 1873 y parte de 1875. Un ejército, el carlista, que tan sólo epidérmicamente pasó de ser un conjunto de partidas desigualmente coordinadas, a convertirse en una serie de batallones organizados según los cánones militares al uso. Sus contingentes oscilaron, en los momentos álgidos de la contienda, entre los 10 y 12.000 mil hombres, frente a los 35.000 mil soldados gubernamentales. Finalmente, como es sabido, el somatén general de noviembre de 1875 organizado por Arsenio Martínez de Campos no sirvió más que para dar el golpe de gracia a un movimiento armado en plena crisis y que andaba ya moribundo.

3. Un desarrollo de la organización del carlismo político y militar, catalán y español, de la etapa 1868-1872, en: LLuís Ferran Toledano González: Entre el sermó i el trabuc. La mobilització política del carlisme català davant la revolució democràtica (1868-1872). Memòria de 9 crèdits, Universitat Autònoma de Barcelona, 1992. Ver también Begoña Urigüen, Origen y evolución de la derecha española: el neocatolicismo, CSIC, madrid 1986.

Retomando de nuevo la situación del Principado, en el transcurso de la primera etapa de la guerra las partidas fueron contempladas por muchos pueblos con indiferencia. Ello era debido a que el régimen amadeísta, ya sea bajo sagastinos o zorrillistas, carecía de apoyo y legitimidad popular entre el republicanismo y una amplia franja de la opinión liberal. La acción del ejército era objeto de críticas por su incapacidad en resolver la insurrección y por sus métodos expeditivos. Son numerosos los testimonios de alcaldes, jefes de columna, de los sucesivos Capitanes Generales o de representantes republicanos en el congreso de diputados que se exclamaban de la situación. Los carlistas se mueven -se pasean, así se decía- por pueblos y por zonas donde nunca antes habían logrado estar. Entran en poblaciones de marcada tradición liberal, como en Terrassa, Manresa, Igualada y, con menos suerte, Reus, sin que las tropas puedan darles alcance y la acción de los voluntarios locales pueda hacerles desistir. Pero lo que es más importante, la acción de las partidas comienza a provocar una situación de verdadero vacío de poder en comarcas enteras de Cataluña. En el invierno de 1872, la situación se definía por un auténtico pánico y alarma social.

El carlismo, a pesar del cambio de condiciones bélicas que han representado algunos avances técnicos, como el ferrocarril o el telégrafo eléctrico, logra descomponer el sistema de comunicaciones del gobierno. Basta decir que consiguen destruir y quemar 29 estaciones de ferrocarril, alrededor de un tercio del total. Por no decir las interrupciones de peatones, diligencias y el corte del tendido telegráfico. En esta situación, Barcelona se quedó intermitentemente incomunicada con el exterior, debiendo de establecerse servicios de vapores conectados por vía marítima con Valencia para mantener correspondencia con la capital del Estado. El "Boletín Oficial de la Provincia", el canal por donde se daban a conocer las resoluciones de las máximas autoridades militares y políticas, fué prácticamente desconocido en la mayoría de pueblos del Principado durante casi tres años. Las órdenes de las autoridades liberales no llegaban, y de este modo el conocimiento de los cupos del reclutamiento o de las cuotas de impuestos era muy irregular, cuando no prohibido por los carlistas. Bajo estas condiciones, el país liberal era una constelación de espacios bélicos, formados en torno a ciudades y capitales comarcales, muchas de ellas con una guarnición y comandancia militar estable que les confería cierta seguridad, pero que al mismo tiempo tenía enormes dificultades para ser obedecido en el territorio más próximo.

2. CONFLICTIVIDAD, ORDEN SOCIAL Y GUERRA CIVIL

El fenómeno de la violencia es una pieza importante del juego político. Para conocer sus características y sus funciones deberíamos partir del reconocimiento de los ejes del conflicto político y social de la Cataluña del Sexenio. Estos explican, en gran parte, la naturaleza de la violencia ejercida por los dos bandos y la actitud de la población en ese contexto. Aún con riesgo de ofrecer una visión simplificada, pensamos que las líneas conflictuales principales fueron las siguientes:

- En primer lugar, la derivada de la politización, organización y movilización del obrerismo, así como de sectores populares liderados por el republicanismo federal. De estos procesos se derivaría la visión catastrofista del cambio político ofrecida por el carlismo, donde la implantación de la Internacional y los sucesos de la Commune no serían más que un "cataclismo" social, hijo pródigo de la teoría política liberal. Cuando las circunstancias bélicas lo

permitieron, el carlismo destruyó locales y dependencias asociativas obreras y de formaciones políticas republicanas y monárquicas constitucionales. En Julio de 1873, en Igualada, se destruyó el Ateneo Igualadino de la Clase Obrera; más adelante, el local de la federación de Blanes de la A.I.T. Asimismo, a lo largo de la contienda fueron saqueados entre otros los centros y cafés liberales de Molins de Rei y de Berga. Las posibilidades de comunicación y de reunión de los elementos obreristas se volvieron extremas allí donde el carlismo predominó; antes, incluso, de su desarticulación por los agentes gubernamentales.

- En segundo lugar, el conflicto derivado de la pugna por el control del poder político local, después de las expectativas de cambio y frustración que generó la aplicación del sufragio universal masculino. A lo largo del siglo XIX, el poder municipal asumió un rol cada vez más destacado en la regulación de los conflictos y, en último término, de las expresiones de la violencia. En ese proceso, la apropiación del poder local por parte de los distintos intereses políticos en liza, se convirtió en una cuestión prioritaria. La competencia liderada por muchos de los que antes de la Gloriosa ocupaban alcaldías y después se identificaron con el carlismo (Vic, Lleida, Girona, Olot entre otros), en torno a ayuntamientos y diputaciones provinciales, condujo a una situación interpretada como negativa para el mantenimiento de los delicados equilibrios políticos, sociales y culturales locales. Nos puede servir de ejemplo el papel de las fuerzas de voluntarios de la libertad locales, la denominada “partida de la porra” por los carlistas. Su control situó en primer plano la función de unos cuerpos que tuvieron una participación notable como instrumentos de coerción en los procesos electorales anteriores a la guerra, y en el pulso cotidiano de muchas poblaciones.

- En tercer lugar, las dificultades en el mercado de trabajo resultante de la crisis económica anterior a 1868. Ante ellas se hizo necesario más que nunca, desde la perspectiva de hacendados y grandes propietarios rurales, la presencia de cuerpos de policía que protegerían la propiedad. En este sentido la cuestión del orden público no era un tema baladí. El carlismo representó una opción conservadora antiliberal y ultracatólica, una seria alternativa de reconquista del orden y del respeto a la propiedad capitalista. Durante la guerra, algunas iniciativas carlistas de restauración del cuerpo de mozos de escuadra y la implantación generalizada del somatén, representarían -entre otras cosas- la institucionalización provisional de sus propios instrumentos de orden público.

- En cuarto lugar, de suma importancia reviste la agudización del conflicto clerical y anticlerical, que señaló una fractura, una divisoria social e ideológica en el interior de las colectividades, que tendría una continuidad posterior. La formación del catolicismo político, que hunde sus raíces en las décadas del pontificado de Pío IX, aportó al carlismo la mejor parte de sus dirigentes en la organización de las juntas católico-monárquicas y los círculos carlistas. La guerra sería vista por estos elementos como la expresión de un conflicto ideológico y de civilización de mucho mayor alcance: la reconquista del reinado social católico frente al liberalismo.

- En quinto lugar, la profunda crisis hacendística del Estado y de las corporaciones locales, que llevó paulatinamente al aumento imparable de la deuda de los ayuntamientos con sus autoridades. En ello reside un considerable déficit de confianza mutuo, que forma parte del deteriorado clima de las relaciones entre las instituciones durante el periodo bélico.

- Por último, el rechazo al sistema de quintas, compartido desde ópticas diferentes por una gran parte del espectro político. Las dificultades encontradas por el Ejército y los gobiernos en las sucesivas reclutas restaron fuerza y legitimidad a los representantes del Estado. De la misma forma, cuando el carlismo institucionalizado intentó establecer un sistema de recluta formal, encontró resistencias y su imagen política quedó deteriorada. En torno al control de los jóvenes en edad militar y de los recursos fiscales de los pueblos, se estableció una dura competencia que está en el origen de muchas de las acciones violentas a las que fué sometida la población civil.

3. EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA LIBERAL

Pasemos ahora a ver de forma pormenorizada las características y funciones de la violencia política de ambos bandos, el conjunto liberal y el carlista. Comencemos con los primeros. El colapso que sufrió la administración del estado liberal en Cataluña, entendiendo ésta desde el punto de vista de la gobernación del territorio, fué debido a un cúmulo de factores. Por un lado, la acción efectiva de las partidas carlistas llevó al desarme de muchos cuerpos de voluntarios. En más de una ocasión, el abandono de las armas no se debió a una adhesión al carlismo, sino que fué una actitud de protesta frente a la dejadez y la negligencia con la que los tenían las autoridades militares. Asimismo, una constante de la acción bélica carlista fué el apoderarse de las contribuciones que los pueblos debían entregar a Hacienda. En esta "guerra de los cuartos", como señalaron sus protagonistas, los fondos de los pueblos eran útiles tanto para financiar las partidas como para rebajar las cantidades recaudadas por la administración liberal. En ésta situación los carlistas no actuaron solos. Eran los mismos pueblos los que participaban del abandono y la incúria en sus obligaciones fiscales ante la absoluta falta de fondos.

Un fenómeno similar al anterior se producía con los jóvenes llamados a quintas: fué moneda común que la mayoría de jóvenes prófugos no fueran ni con los carlistas ni con las tropas, y que permanecieran ocultos con la ayuda de sus familiares. En muchos ayuntamientos, los alcaldes y concejales marcharon de sus puestos debido al miedo, pero también como respuesta a una inseguridad política en aumento. En un contexto como éste, el ejército gubernamental era mucho más que el principal agente de defensa del orden público, como lo fué a lo largo del proceso de consolidación del estado liberal⁴. En la última guerra carlista, el ejército apareció en Cataluña como el único y el último garante de la obediencia al Estado. La falta de estudios que vayan en la misma dirección en torno al País Vasco y el Maestrazgo, nos impide establecer cualquier enfoque de tipo comparativo y comprobar hasta qué punto resultó la catalana una situación peculiar o generalizable a otros territorios.

La política militar en Cataluña no se redujo a la persecución de los carlistas. Entre sus tareas más comunes estaba la de acompañar a los recaudadores de impuestos, reclutar quin-

4. En este sentido, una importante línea de trabajo en Manuel Risques Corbella, "La subordinació política de l'autoritat civil al Capità General. Barcelona 1844-1868", en DD.AA. *Exèrcit i Societat a la Catalunya Contemporània*, Quaderns del Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona 1995, págs. 39-59. Estimulantes hipótesis en Josep Maria Fradera, "Entre progressistes i moderats: la diputació de 1840-1868", en Borja de Riquer (Dir.), *Història de la Diputació de Barcelona*, vol. I, Barcelona 1897, págs. 104-141.

tos, deponer y multar ayuntamientos, o nombrar otros en su lugar. Como venimos señalando, la autoridad militar se convirtió durante gran parte de la guerra en la columna vertebral del Estado liberal, pero con un gran déficit en su seno: la falta de legitimidad y de simpatía de la mayoría de las bases del republicanismo y de la población en general. Ello se debió a varias razones. La institución militar representaba mejor que nadie el odiado “impuesto de sangre”. Cuando los mozos no entraban en caja o ni siquiera se realizaba el sorteo, las tropas no dudaban en poner presos a los hermanos o la madre del sujeto, como sucedió en Vilafranca del Panadés y Mataró, o a los mismos alcaldes por no cumplir la ley; y ello, pese al agravante de las constantes amenazas carlistas a las que estaban sometidos los ayuntamientos. Asimismo, desde instancias populares se criticaba a las tropas regulares por su inoperancia y su escasa efectividad en la persecución de las partidas. Como si fuera la otra cara de la moneda, desde Capitanía General se tenía muy poca confianza respecto a las fuerzas de voluntarios liberales y republicanos. Una prevención radicada en motivos tácticos, por cuanto el ejército era reacio a armar pequeños destacamentos indefendibles frente a ataques combinados de partidas. Pero que sobre todo tenía su origen en el recelo en repartir armas a cuerpos de voluntarios no deseables políticamente.

En el contexto del que hablamos, ¿se vió reducido el consenso social liberal y popular contra el carlismo? ¿El ejercicio de la violencia “legítima”, por parte de las tropas contra elementos carlistas, tuvo por ello menos apoyo y entusiasmo social? Consideramos que no. En este punto deberíamos distinguir el apoyo al ejército como institución, las relaciones entre las poblaciones y los aparatos del Estado, de la dinámica política más general. Si bien la opinión pública republicana se sumó a las críticas de los fusilamientos que el Ejército hizo a una pequeña partida carlista reunida en agosto de 1869 en el bosque de Montealegre, posteriormente y en plena guerra, la situación era bien distinta. Los contactos establecidos entre miembros del carlismo y algunos elementos del republicanismo -jamás del republicanismo moderado-, a finales de 1872 o en el verano de 1875, no llegaron a fructificar. En cambio, es posible reconocer indicios de una violencia popular autónoma, canalizada a través de cuerpos de voluntarios o en acciones de carácter individual contra familias y personajes de reconocida raigambre carlista. Sin embargo, como decimos, el ejército mantuvo en general malas relaciones con la población, dependiendo circunstancialmente de la singularidad y el ascendente personal del jefe o comandante militar en cuestión. En los casos más conflictivos, se redujo a prisión a alcaldes de ciudades como Vic, Girona, La Bisbal, Rubí, Banyoles, Palafrugell, las Borges Blanques, Tremp, l'Arboç, el Masroig, e incluso Sarrià. También dimitieron los ayuntamientos de Igualada, Granollers, Calaf, o Gràcia, entre otros, por la presión a la que estaban sometidos tanto por las tropas como por las partidas y comandantes de armas carlistas. Prueba de esta tensión la tenemos en Vimbodí, cuyos habitantes no eran ni mucho menos mayoritariamente carlistas. En Agosto de 1873, los paisanos de dicho pueblo tuvieron un choque con la tropa del batallón del regimiento de Asturias. A causa de los desmanes cometidos en el interior de la localidad, el tiroteo se saldó con la muerte de tres de sus vecinos.

Por regla general, la violencia de las columnas del ejército tuvo como destinatario fundamental a aquellas personas y pueblos considerados sospechosos y vinculados con el carlismo armado. Destacan los incendios de los pueblos de Sant Quirze de Besora, Castellar de n'Huc i Espinalbet. El incendio y saqueo de hospitales militares como los de Sant Hilari

Sacalm, Prats de Lluçanès i Santa Maria de Besora. Seguramente los que llevaron la peor parte fueron las masías señaladas por su militancia carlista, padeciendo sus moradores saqueos, maltratos y robos de alimentos. La represión sobre este elemento, que debemos considerar el apoyo logístico principal de las partidas, llegó al punto de anunciar tapiar las casas de campo sospechosas. Sirvan como botón de muestra los incendios y saqueos cometidos en las masías de cabecillas y dirigentes destacados como las de Barenys, Ciurana y Bató, en l'Aleixar, Vilaplana y Maspujols; el saqueo del mas Altimiras en Santa Maria d'Oló, Joan Descàrrega en Flix, Pou en Sant Martí de Centelles, la de Fernando Piferrer en Anglès, o la espléndida casa del Noguer de Segueró. Otras veces la violencia personal tomaba tintes trágicos como las medidas que tomó el Capitán General el 23 de Abril de 1874 ante los fusilamientos carlistas cometidos en l'Alforja. Todo carlista de ese pueblo cogido con un fusil sería inmediatamente pasado por las armas. No es extraño, a la vez, encontrar testimonios de cadáveres carlistas ferozmente mutilados. El mismo diario republicano *La Independencia*, se lamentaba en agosto de 1872, que fuerzas de voluntarios de Tarragona ondearan "como trofeo de guerra, una oreja de un carlista que decían haber muerto". De todos modos, los asesinatos y fusilamientos cometidos por tropas liberales o cuerpos de voluntarios, alrededor de sesenta, no superarán nunca las cifras de los cometidos por los carlistas. El objetivo final de ésta represión lo constituirán hacendados y grandes propietarios, soldados carlistas encontrados errantes por rondas liberales y el personal eclesiástico. En este último caso con la participación destacada del voluntariado liberal.

Los periodos de mayor incremento de la violencia liberal deben encontrarse en aquéllos momentos en los que los diversos proyectos políticos gubernamentales buscaron con energía su afianzamiento, su consolidación. En primer lugar, en la primavera y verano de 1873, cuando las columnas de tropa dirigidas por José Cabrinety y los batallones francos republicanos emplearon métodos expeditivos para someter al carlismo. Para la República se trataba de una cuestión de pura supervivencia del régimen. Acabar con la guerra en la península y sus fuentes de suministros era la antesala necesaria para la aplicación ulterior de cualquier programa político. Posteriormente, en 1874, con un régimen a la defensiva ante el dominio cada vez mayor del enemigo, la violencia liberal revistió el carácter de un mecanismo de contra-agresión. En esta línea estarían, como medida disuasoria, los secuestros hechos a propietarios y significados carlistas, así como el decreto de 18 de Julio de 1874 sobre el embargo de bienes a los carlistas en armas. Por último, durante el primer año de la Restauración y siguiendo una tendencia marcada meses atrás, la violencia fué dirigida y canalizada hacia sus sectores dirigentes. Se incrementarán así las deportaciones y embargos, refrendados en el real decreto de 29 de Junio de 1875. Este parece ser también el periodo de mayor violencia aplicada por el gobierno liberal en el País Vasco y Navarra. En Cataluña, la cantidad de bienes embargados afectó más intensamente a la provincia de Barcelona y Tarragona que al resto. El número total de destierros en el Principado fué de 659, un conjunto reducido al lado de los 527 de la provincia de Cuenca, los 2.207 de Burgos, los 2.147 de Navarra, o los 10.579 de toda España. De nuevo la provincia más afectada fué la de Barcelona. Casi siempre se trató de miembros de la dirección política de las juntas católico-monárquicas de 1870-1872, o de familias de caudillos carlistas. El volumen de indemnizaciones personales y materiales en suelo catalán representó la cifra aproximada de 590.000 pesetas, frente a los 5.834.000 pesetas totales de la suma de todas las provincias españolas. No obstante, la aceptación del cabrerismo de Alfonso XII y el juramento de fidelidad por parte de algunos miembros de las

juntas al nuevo monarca, representó una vía de integración del sector más moderado y posibilista del carlismo al nuevo régimen. Los resultados efectivos de ésta, su verdadera dimensión, deberían verse a la luz de la represión post-bélica, cuyo desarrollo desconocemos⁵.

¿Hemos de ver el uso de la violencia como un sinónimo de debilidad militar y política?; ¿como un reconocimiento de la incapacidad en conseguir un apoyo social mayoritario? De nuevo esta cuestión debería contemplarse a través de la tesis que define la violencia en relación al monopolio “legítimo” que de ella hacen los Estados. Toda alternativa de poder que quisiera imponerse y ser obedecida, en el contexto de la última guerra carlista, necesitaba aparecer como el detentador exclusivo de esa violencia. Desde esa perspectiva, que sea una muestra de debilidad o de fortaleza dependerá del análisis concreto que hagamos, del momento por el que atravesase cada uno de los bandos. La acción del ejército y de las autoridades, podemos verla como fruto de la debilidad puesto que en diversas situaciones no fueron respetadas ni reconocidas como tales. Pero también derivar de la solidez de un edificio, el liberal, que dominó siempre las cuatro capitales provinciales y fué reconocido como la verdadera o la única autoridad posible por una amplia franja del liberalismo conservador y el constitucional.

Nos encontramos, pues, con una legitimidad disputada violentamente por el carlismo hasta el punto que frecuentemente los representantes del gobierno liberal (Diputaciones, comandantes militares, jueces), no eran obedecidos por los ayuntamientos de turno, incluso en territorios no controlados directa y permanentemente por el carlismo. La dimensión de este fenómeno variará a lo largo de la guerra y de la mayor o menor extensión del carlismo armado. Dependerá también de las posibilidades defensivas de capitales comarcales y poblaciones importantes. Cuando éstas sean incapaces de defenderse sin el concurso de abundantes tropas y de fortificaciones disuasorias, nos encontraremos con poblaciones “abiertas”, situadas en tierra de nadie. En este caso, por ejemplo Igualada, la falta de cumplimiento regular de las órdenes del Estado será enorme. Los carlistas cobrarán sus recibos pese a estar fortificada y bajo dominio militar liberal j en plena restauración alfonsina !. En aquellos lugares donde el carlismo había establecido delegaciones de hacienda y existían comandancias de armas (apéndice de la correa de transmisión de órdenes de su aparato administrativo y militar), los carlistas eran vistos como los verdaderos representantes de la autoridad; ello mediante el empleo de la violencia, o con el recurso al consenso y el apoyo de una parte notable de la población.

En Cataluña, sin la caída de alguna capital provincial o de la misma Barcelona, o de Bilbao u otra capital representativa en el resto de España, el “desmoronamiento” del Estado, su colapso, hubo de tener ante todo una significación espacial local. El contexto más general de las continuas y graves crisis gubernamentales, cuya máxima expresión fué el cantonalismo,

5. Los datos recogidos en “Ministerio de la Gobernación. Estado General de las operaciones de la sección especial de destierros y embargos a carlistas, desde su creación hasta el día de la fecha. 1874-1876”, en Antonio Piralá, Historia Contemporánea. Segunda parte de la Guerra Civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de Don Alfonso XII. Tomo cuarto, Madrid, 1893, págs. 769-776. Una reflexión sobre la transformación de las formas de la violencia en la España de la Restauración en Jordi Canal, “Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular”, en Ayer, n. 13, Madrid 1994, págs. 57-84.

debieron colaborar en esta visión de la extrema fragilidad de la representación del estado liberal.

4. EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA CARLISTA

Resultó una obsesión de los Capitanes Generales del Principado y de la prensa de opinión liberal, el señalar que la fuerza del carlismo residía precisamente en que éste se hacía obedecer. Y este punto me parece clave en la cuestión del monopolio de la violencia. El grado de credibilidad, básico para la eficacia de las amenazas impuestas por el carlismo se hizo muy superior al del propio gobierno. Diversos testimonios nos servirán de ejemplo. En oficio del comandante general de operaciones de la provincia de Tarragona al Capitán General de Cataluña, en diciembre de 1873, aquél le manifestaba como: *“las órdenes de los cabecillas se respetan más, mucho más, que las del gobierno, y se temen”*. Le explica seguidamente que se efectúan los cobros de las contribuciones *“con tal exactitud, que no necesitan ir ellos”*, los carlistas, a buscarlas. No funcionan las comunicaciones, no se obedece al gobierno y no se dan partes de los movimientos del enemigo, y todo eso en una provincia que paradójicamente *“era la mejor servida del Distrito”*. En otra carta del mismo autor, el brigadier Salamanca, de marzo de 1874, manifiesta sintomáticamente cómo *“los liberales de hoy no son los de 1837”* y la necesidad de *“hacer la guerra con la guerra”*⁶. De romper por tanto el monopolio de la violencia que los carlistas estaban consiguiendo en extensas áreas del país. En tono parecido, el general Ramon Nouvilas describió en una memoria la situación de la provincia de Gerona, donde los carlistas: *“eran reconocidos como pertenecientes al Ejército de un verdadero y legítimo gobierno”*, y cómo las tropas no dominaban más que el terreno que pisaban y eran miradas como enemigos del país. Su misión, acaba, no era tan sólo defenderse de los ataques carlistas, sino de “reconquistar” una provincia que con excepción de Gerona y alguna otra población estaba dominada por el carlismo⁷.

El carlismo no sólo desarticuló, insistimos, el sistema de comunicaciones y la circulación de información. Hizo imposible, siempre bajo la pena de la vida, el pago de los impuestos al gobierno liberal y el funcionamiento normal de las diferentes quintas. Para todo ello era imprescindible paralizar la administración local. En nuestra investigación hemos recogido el testimonio de 181 secuestros de autoridades municipales sobre un total de 1066 secuestrados. Entre ellos 59 alcaldes, así como un alto número de funcionarios locales y primeros contribuyentes. Evidentemente, esta era la principal medida de fuerza para obligarles al pago de las contribuciones. En cambio tuvieron mucha menos suerte los alcaldes de Arguelaguer, Poboleda y Calders, que fueron fusilados por motivos ideológicos y como producto de la extorsión. En la última guerra carlista tuvieron una fuerte resonancia las ejecuciones realizadas por los carlistas por su gran volumen. El número total de fusilados fué el de 595, al mar-

6. Cartas del brigadier Salamanca en operaciones en la provincia de Tarragona al General en Jefe del ejército de Cataluña José Turón, de 2 de Diciembre de 1874, en Cuerpo del Estado Mayor del Ejército (C.E.M.E.), Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876, Madrid, 1883-1889, vol. X, págs. 127-131. Rafael Izquierdo, en Febrero de 1874, a la sazón Capitán General de Cataluña, indicó elocuentemente cómo: “Más bien parece que el ejército de Cataluña se halle a la defensiva que a la ofensiva”.

7. La memoria de Ramon Nouvilas sobre el estado de la provincia de Gerona en Marzo de 1874 de nuevo en C.E.M.E., Narración militar..., op. cit., págs. 260-272.

gen de los más de 1.600 soldados y voluntarios muertos en combate. Entre aquéllos 217 voluntarios liberales locales, 225 soldados y carabineros, y unos 135 civiles. A pesar que sean superiores ligeramente el número de soldados y carabineros muertos, éstos fueron producto de pocas acciones. En concreto, los fusilamientos masivos que hubo en Llaés y Vallfogona del Ripollés, donde en Julio de 1874 murieron 179 de ellos. La “calidad” de esa violencia estuvo dirigida prioritariamente hacia el voluntariado liberal. Como en el Norte, los voluntarios eran llamados despectivamente “cipayos”. A menudo, los bandos carlistas reflejaron un intento de atracción hacia el soldado regular, considerado como “el verdadero soldado español”, en contraste a la imagen negativa y odiada del voluntario liberal y de los cuerpos francos urbanos. En cuanto a la población civil, abundaron como víctimas propietarios liberales, espías, desertores y algunos dirigentes republicanos asesinados como los de Sant Feliu de Pallerols y Sant Pere d'Ossor. Era una violencia seleccionada, como la que en sentido inverso se practicó contra el carlismo. En Mayo de 1874 se mató a Salvador Vidal, diputado provincial por Ulldescona, una población con una antigua tradición carlista. En el Octubre siguiente, fueron asesinados tres republicanos en l'Armentera por manifestar públicamente sus ideas. Un año antes, en Octubre de 1873, las tropas de Francesc Savalls detenían en l'Agullana a un paisano por llevar un gorro frigio. El “terror blanco” se llevaba a cabo también en zonas de fuerte dominio social del carlismo. Así, en el término de Sant Hilari Sacalm, fué asesinado en Octubre de 1872 el propietario del mas Serrallonga de Querós, descendiente histórico del famoso bandolero Joan Sala. Se le encontró muerto abandonado en el monte, y se sospechó que fué a raíz de las disputas con el rector local. Se trataba, según las crónicas: “del único payés liberal de estas montañas”⁸. Por otro lado, son numerosos los asesinatos cometidos por desobedecer los bloqueos en poblaciones como Bescanó, Cardona, Ridaura, Figueres o la Vall den Bas. No faltan los acusados de espionaje, cuyos cadáveres aparecían en Lladó, Mieres, Prades, Castellvell de Tarragona, con un trozo de papel acusatorio y revelador: “muerto por espía”.

Una violencia que alcanzó sus mayores cotas entre marzo de 1873 y octubre de 1874, precisamente cuando el carlismo armado catalán estaba registrando su periodo de mayor dominio e influencia sobre el territorio. En estos momentos, los del periodo republicano, el carlismo catalán superaba el simple estadio de acción *versus* represión con su enemigo, para presentarse como una seria alternativa de dominio y sin verse apenas respondido. Se jugaba ser reconocido como autoridad legítima, y en esa lucha y en amplias zonas de Cataluña estaba ya siendo considerado como el detentador más creíble y temible del uso de la violencia sobre la población. Una muestra, entonces, de la fuerza que había adquirido la insurrección y de la incapacidad de los gobiernos liberales y republicanos para reducirla.

La violencia política del carlismo apareció también fuertemente ideologizada. Fruto de la movilización católica que el carlismo catalán y, español, probablemente, supo capitalizar en los años anteriores a la guerra, y que en buena parte sirvió para organizarlo y catapultarlo electoralmente⁹. Así, pues, se generalizaron los atentados que favorecían la conciencia de grupo y su identidad ideológica: destrucción de placas constitucionales, retratos de D. Ama-

8. Ver el diario republicano de Barcelona La Independencia, n. 1.100, de 8 de Octubre de 1872.

9. Ver, nuevamente, Lluís Ferran Toledano González, Entre el sermón i el trabuc... op. cit., págs. 56-73, correspondiente al capítulo IV titulado: “La vinculació amb el moviment catòlic o l'èxit polític del carlisme”.

deo, talas de árboles de la libertad. Sobre todo destacan los incendios de registros civiles, símbolo del matrimonio civil y de la libertad religiosa. Hemos conseguido localizar 140 casos correspondientes a tantos pueblos de la geografía catalana. En ocasiones estas medidas venían acompañadas de multas, como la que dictó el cura de Flix a todas las mujeres casadas civilmente en Perelló y Tivenys. La represión a las mujeres acusadas de algún tipo de transgresión moral o, lo que era peor, por llevar algún parte, era motivo suficiente para iniciar un ceremonial público y ritualizado consistente en insultos, veinticinco bastonazos y corte del pelo al rape. La violencia política carlista recibía en este contexto una fuerte y sólida justificación ideológica: la guerra se proyectaba desde los dirigentes y creadores de opinión como una auténtica cruzada, como el primer paso para la reconquista católica en toda Europa. De esta forma, todo acto violento venía sancionado y justificado como un acto supremo de fe, en la seguridad que cualquier hecho vendría compensado por la consecución de un bien último sagrado. Nos lo dice un habitante de un pueblo cercano a Vic, Seva: *“se ha hecho creer a la gente ignorante, que en tiempo de guerra todo estaba permitido, y que sobretudo los carlistas tenían amplio privilegio para cometer toda clase de excesos, yendo como van en defensa de la religión (...). Yo mismo he escuchado mas de una vez, tanta es la superstición, que cualquier pecado que cometiesen los carlistas al momento de hacerlo, ya los tenían perdonados por nuestro S.S. Padre Pío IX.”*¹⁰. Las partidas carlistas eran presentadas por sus publicistas como parte integrante de un ejército católico modélico. En su entrada a las poblaciones hacían gala de su buen comportamiento y lucían detentes, escapularios y medallas. A menudo se les veía pasando el rosario en la plaza pública y no molestaban a los vecinos. Pero esta visión idílica contrasta con los castigos reservados a blasfemos y jugadores pertenecientes a sus propias filas. Estas faltas parece ser que se extendieron a fines de 1874 e inicios de 1875, como lo atestiguan las notas y avisos publicados en sus órganos de prensa. Otros testimonios carlistas revelan el paso del “voluntario-católico” de los primeros meses de la guerra, al “soldado-pendenciero” de las postrimerías del conflicto¹¹.

Una vez llegados aquí parece pertinente preguntarse si la violencia política carlista fué una violencia institucionalizada, organizada y controlada desde su dirección, si fué producto de actos individuales, espontáneos, o ambas cosas a la vez. El resultado de la investigación parece indicar que la violencia, considerada como un apéndice necesario para la ejecución de órdenes y para la obtención del respeto necesario, estuvo concienzudamente organizada a lo largo de todo el conflicto bélico. Prueba de ello es cómo Alfonso de Borbón, ante los excesos cometidos con los vagones de mercancías en la estación de Rajadell, a mediados de 1872, permitió la destrucción de estaciones y vías férreas a aquéllos casos en los que el ejército las utilizase para el transporte de tropas y material de guerra. Esto sucedería con alguna frecuencia, hasta que los mismos directivos de las empresas ferroviarias decidieron pagar regularmente a la intendencia carlista, un impuesto por la circulación de viajeros, siempre y cuando no tuviera un uso militar.

10. Manuscrito de Jaume Camps Bofill, 1742-1904, Seva, pág. 103. Memorias del Archivo Histórico Municipal de Barcelona.

11. Como ejemplo, la orden del día de Francesc Savalls, con fecha de 28 de Septiembre de 1874, en Olot, que alude a la necesidad de reprimir las blasfemias y los juegos de azar que tanto se han extendido entre las filas carlistas: El Iris. periódico católico monárquico. Dios, Patria, Rey, Fueros, n.2, Olot, 29 de Septiembre de 1874.

Tuvieron un papel importante en la institucionalización de la violencia la acumulación de bandos, circulares y órdenes del día referentes a la administración y gobernación de los territorios. Evidentemente, no era suficiente con neutralizar militarmente al adversario. Se hacía necesaria la advertencia, la amenaza y el anuncio de disposiciones emanadas las más de las veces de autoridades militares de diverso signo. Así, la destrucción de registros civiles fué anunciada por Rafael Tristany en 1873 y 1874. Lo mismo podríamos decir sobre la prohibición de circulación de prensa liberal hecha por el caudillo gerundense Francesc Savalls. El carácter fragmentario de la jerarquía y de la estructura de órdenes en un ejército de partidas, como era el carlista catalán durante los dos primeros años del conflicto, hizo depender de la particular política de cada capitoste la orientación y aplicación de todo el abanico de medidas coercitivas. De esta forma, mientras Martín Miret o el cura de Prades pudieran estar obsesionados con la destrucción de registros civiles, Rafael Tristany aparecía destituyendo maestros liberales y Francesc Savalls eliminando físicamente todo sospechoso de espionaje liberal¹². Posteriormente, a un periodo más desarrollado del conflicto, correspondería a su vez un intento de regulación por parte de los dirigentes de los mecanismos de control político. A ello se dedicaron, más bien con escaso éxito, Alfonso de Borbón y Austria-Este, el hermano del pretendiente, y su estado mayor, compuesto por ex-jefes y oficiales del ejército y de la guardia civil, fuertemente ordenancistas. Siguió su camino, en los distintos cargos que ocupó, Rafael Tristany, así como la Diputación General creada en 1874 en Sant Joan de les Abadesses. Con el tiempo, se fueron superponiendo decretos, circulares y reglamentos, anunciados en las órdenes del día y en las numerosas publicaciones clandestinas y oficiales que vieron la luz prácticamente desde los orígenes del conflicto. Seguramente que un análisis más detenido de todas las disposiciones y decretos nos ayudaría a conocer el ejercicio del poder por parte del carlismo catalán. Por lo que se refiere al Norte, del análisis del denominado “código penal de D. Carlos”, Julio Montero ha llegado a la conclusión que se trata de un texto muy próximo al código penal de la época moderada. Tal vez si pusiéramos un mayor énfasis sobre las prácticas sociales del carlismo, sobre qué materias políticas y culturales prestó más interés (inmoralidad, blasfemia, delitos contra la propiedad), podríamos encontrar algún matiz diferenciador¹³.

Con todo, tampoco sería correcto ofrecer una imagen homogénea de la política armada del carlismo catalán, cuando sobre la evolución del movimiento tuvo una gran repercusión su división y enfrentamiento internos. No nos referimos a los distintos planteamientos existentes sobre la oportunidad o no de la alternativa bélica. En este punto pensamos que no hubo excesivas diferencias entre los elementos provenientes del catolicismo político (neo-catolicismo) y el arsenal de veteranos. Resulta frecuente encontrar destacados dirigentes de las juntas católico-monárquicas de distrito, participando también en las clandestinas juntas de armamento locales. Un escritor como Josep María Carulla, o un diputado como Joan Vidal de Llobatera,

12. En 31 de Marzo de 1874, Rafael Tristany deja invalidados los nombramientos de maestros de primera enseñanza que substituyeron a aquéllos que no juraron la Constitución de 1869, y repuestos los antiguos en su lugar. Bando dado en La Llacuna y publicado en El Estandarte Católico Monárquico, Campamento Carlista, n. 21, 13 de Abril de 1874.

13. Sobre las disposiciones emanadas del poder administrativo carlista en el norte, el trabajo más completo en Julio Montero Díaz, *El Estado carlista. Principios teóricos y práctica política (1872-1876)*, Fundación Hernando de Larramendi, Madrid 1992, págs. 78-80.

fueron secretarios de Rafael Tristany y de Francesc Savalls, respectivamente. Al mismo tiempo, gran parte del personal político carlista vivió exiliado en la frontera del rosellón y, más tarde, en la zona ocupada. Situamos las diferencias en otro plano. Una de las rivalidades internas más conocidas, aunque no la única, fué la que enfrentó a Alfonso de Borbón y Francesc Savalls. El primero defendió una concepción organizativa basada en un ejército de corte clásico, y el segundo un modelo de estructura militar basada en la tradicional división en partidas y preservación del sistema de caudillajes. Don Alfonso partidario de aplicar las ordenanzas militares y someter a juicio a todo infractor, y Savalls, en cambio, partidario de la acción violenta directa, sin mediaciones. Francesc Savalls pasó así de ser el relevo simbólico a Cabrera y el principal y más activo dirigente del carlismo catalán en 1872, a ser considerado un líder déspota y sanguinario por sus propios correligionarios¹⁴. Este fué el principal responsable de la mayor parte de fusilamientos carlistas. Savalls se justificó en diversas ocasiones aludiendo a que se trataba de una medida compensatoria frente a las anteriores agresiones liberales. La política de Rafael Tristany en 1874, sin embargo, permitió establecer ciertos canales de comunicación entre los dos bandos, que permitieron un mayor control sobre formas extremas de violencia. Es el caso de los canjes de prisioneros -aunque tardíos- hechos con toda la parafernalia en Santpedor y en la llanura de Vic; el respeto a hospitales y depósitos de prisioneros, y la existencia de poblaciones abiertas, respetadas, como Igualada, Ripoll o Sant Joan de les Abadesses.

5. LA VIOLENCIA CARLISTA ORGANIZADA. EL SOMATÉN Y EL CUERPO DE MOZOS DE ESCUADRA

Uno de los aspectos más sobresalientes del carlismo como proyecto social fué su obsesión por el control y el mantenimiento del orden público. Expresión, ésta, de los deseos e intereses del conjunto de hacendados y propietarios rurales que formaron la espina dorsal del carlismo. Fueron reiterados los avisos hechos desde la prensa carlista o a través de bandos sobre los delitos de cortes de leña en bosques privados. En alguna que otra ocasión, el mismo Savalls se encargó de reprimir semejantes situaciones, o de atrapar bandas de ladrones que merodeaban y molestaban masías de las Guilleries o del Berguedà. Pero quizás lo más destacable sea el uso que el carlismo hizo del somatén y la reorganización del cuerpo de mozos de escuadra durante la tercera guerra.

Podemos entender la persistencia del somatén como un indicador más de la debilidad del Estado liberal decimonónico y de su incapacidad en arbitrar un sistema de orden público eficaz. La utilización del somatén armado, dependiente del Capitán General, tuvo un renovado desarrollo en las postrimerías de la guerra montemolinista. De todos modos, la nueva organización no tomará forma hasta 1855 y 1858, cuando a iniciativa de los grandes propietarios rurales y bajo el capitán general Juan Zapatero, aparecerá el llamado "Somatén armado de la montaña central de Cataluña". El somatén, dedicado en principio a la persecución

14. Una muestra en la publicística de la imagen de Savalls en *El Terror de la montaña*, o *Historia del famoso cabecilla carlista D. Francisco Saballs*, Imp. Juanelo, Madrid 1884, págs.32; también, Carlos de Roldan, *Le général Savalls, son portrait, sa vie*, La Maignère, Bayonne 1873, págs. 16. La biografía más actual sobre el personaje en Josep Maria Mundet y Gifré y Narcís Puigdevall y Diumé, *El general Savalls*, Diputació de Girona 1994.

de malhechores, comenzó a ser un elemento clave en el sistema de seguridad del moderantismo, disuasor del clima insurreccional del campo catalán. El giro fundamental de esta institución, extendida parcialmente en algunas comarcas, repercutiría sobre la elección de los cabos y subcabos encargados de cada somatén. Si hasta entonces cada cuerpo estaba estrechamente vinculado al poder local, al alcalde, a partir de esta reforma será el capitán general quien los elija escrupulosamente. Esta era una política destinada a asumir control al margen del poder municipal, y destinada a prepararse ante una eventual intentona progresista o republicana. De hecho ya vaticinaba la futura militarización del cuerpo consolidada a partir de la restauración alfonsina. Esta “guardia armada de los hacendados catalanes”¹⁵, apareció en el centro del debate político a inicios de la contienda bélica. La posición de capitania osciló entre su utilización y su disolución (José García Velarde). El republicanismo, se mantuvo en cambio como un firme y decidido opositor a la existencia de la institución. Para algunos de sus diputados en el congreso el somatén no estaba más que compuesto de “voluntarios carlistas”; los cabos, esgrimían, habían sido escogidos “uno a uno” por el capitán general: “*no hay ningún liberal*”, dijo en enero de 1873 Ramon Nouvilas, “*la mayoría son carlistas, sino alfonsinos*”¹⁶. Los cabos no hacían caso ni a su antiguo organizador, Joaquín Mola y Martínez. Capitanía General pretendió usar en diversas ocasiones a los somatenes organizados de los partidos de Berga, Solsona, Ripollés y la Garrotxa. Aún bajo esta presión, el conjunto de cabos de somatén se negaron a ello argumentando que éste sólo actuaba contra el bandolerismo y no contra un movimiento considerado político... Dejando a un lado que el somatén sí que había reprimido partidas republicanas en septiembre de 1869, la desobediencia representó para capitanía una enorme debilidad en su autoridad.

El uso de los somatenes por parte del carlismo armado pasó por tres etapas distintas. En la primera de ellas, su utilizó a partir de los resortes y del encuadramiento organizativo anterior. Tampoco las tentativas carlistas fueron un total éxito. Si bien, entre diciembre de 1872 y enero de 1873 Francesc Savalls consiguió movilizar el somatén de la alta montaña, se encontró con una fuerte resistencia por parte de jóvenes de los pueblos que huían de la convocatoria, hecho que se repetirá posteriormente. El somatén fué usado con desigual fortuna con ocasión de formar tropas auxiliares para los sitios de Berga, Ripoll y Olot. También en distintos combates con tropas del gobierno, como los que buscaban entorpecer el envío de convoyes en la ruta de Manresa a Berga. Una segunda etapa comenzó en Marzo de 1874 cuando Rafael Tristany, como comandante general, se decidió a crear un nuevo cuerpo de somatenes y publicó desde Calaf su reglamento provisional¹⁷. Nació de la necesidad de disponer de una fuerza pública destinada a conservar y restablecer “la quietud y la tranquilidad”. De

15. Expresión feliz Fernando del Rey Reguillo y Eduardo González Calleja, La defensa armada contra la revolución. Una historia de las *guardias cívicas* en la España del siglo XX, C.S.I.C., Madrid, 1995, en concreto el capítulo segundo titulado “Los antecedentes de la implicación cívica en actividades policiales y antisubversivas: el Somatén rural catalán hasta principios de siglo”, págs. 55-69. Todavía se hace necesario recurrir al clásico libro de Jaume Perez Unzueta, El sometent a través de la història, Barcelona 1924.

16. De extremo interés por su contenido los debates en el Congreso de Diputados sobre la guerra de Cataluña, las milicias liberales y el somatén, desarrollados desde finales de 1872: Diario de las Sesiones de Cortes. Legislatura 1872-1873, Tomo IV, Madrid 1873. En concreto, las referencias de Ramon Nouvilas, en la sesión de 25 de Enero de 1873, pág. 2695.

17. El reglamento provisional de somatenes publicado en C.E.M.E., Narración militar de la guerra... op. cit., vol. X, págs. 337-345.

paso, se perseguía superar cierto estadio de desarrollo de la insurgencia carlista, basada en la partida y en las pequeñas rondas carlistas locales. A partir de ahora, el somatén de cada pueblo bajo los auspicios del comandante de armas carlista, procuraría evitar los abusos cometidos por cabecillas de segunda fila y sus rondas particulares. El objetivo del nuevo somatén será reservado, entonces, a la persecución de malhechores y “gavillas facciosas”, la custodia y conducción de presos, y la vigilancia de gente de armas sospechosa de rebelión o conspiración. Además de ello, tendrá como tarea preferente el auxilio de las autoridades locales para la conservación del orden público, y funcionar como una fuerza auxiliar de apoyo a las fuerzas regulares reales cuando así lo requieran.

La última etapa de la organización de éste instituto tendrá lugar con el establecimiento de la Diputación en Sant Joan de les Abadesses. A partir del Real Decreto de 26 de Julio de 1874, se creó el “Somatén Foral del Principado”, con carácter de reserva del ejército carlista. El cuerpo fué sometido a un cuidadoso reglamento que finalmente se publicó en febrero de 1875¹⁸. En él se especificaba su organización, su distribución territorial y los ámbitos de poder de los cuales dependía. El número total de somatenes es difícil de calcular a falta de datos más precisos. Sabemos que por cada sub-veguería (demarkación de una veguería carlista o provincia), el somatén debía reunir uns 1.200 hombres. El somatén foral surgía como una fuerza mixta de carácter militar y de “milicia civil”. Su principal misión era la de mantener y conservar el dominio territorial. En caso de necesidad, auxiliar en sus operaciones a las fuerzas regulares reales. De nuevo, tenían encomendada la conservación de la tranquilidad pública. En cuanto a su dirección, el Somatén Foral dependía tanto del Capitán General carlista como de la Diputación. Esta última era la que debía proponer los mandos inferiores y ponerse de acuerdo con la máxima autoridad militar respecto a futuras modificaciones de la implantación territorial, los presupuestos o el armamento del cuerpo. Aunque las autoridades locales no tuviesen un control directo sobre él, como de hecho ya había dejado de pasar con la anterior legislación isabelina, podían urgir su auxilio para proteger intereses públicos y privados, perseguir delincuentes, hacer frente a incendios y calamidades públicas. De forma notoria, el alcalde podía usar el somatén de su distrito foral para evitar “*cualquier conflicto local o mantener el orden público*”. En resumen, un cuerpo cuyo planteamiento organizativo no difería demasiado de proyectos liberales anteriores. En todo caso destaca como novedad, la voluntad de extender su presencia a todo el territorio catalán, y la ambición de encuadrar a toda la población, particularmente los varones solteros entre 18 y 35 años. Era así un instrumento puesto al servicio de la Diputación y del ejército, para asegurar el control militar territorial y la vigilancia de cualquier alteración política y social local.

Otro cuerpo, el de los mozos de escuadra, también fué restaurado por Francesc Savalls y la Diputación después de que fuera disuelto por la revolución en 1868, junto a la guardia rural. Se trataba de un cuerpo muy impopular en el mundo urbano, por su marcado carácter represivo y por la rivalidad histórica existente con las milicias liberales. En cambio gozaba de un gran prestigio entre los propietarios y hacendados rurales. Algunos antiguos mozos se alistaron a las partidas una vez comenzada la guerra, aunque podemos encontrar las excepcio-

18. El Real Decreto y el Reglamento del Somatén Foral publicado en Boletín Oficial del Principado de Cataluña, Sant Joan de les Abadesses, los números 15 (13/2/1875), 16 (17/2/1875) y 17 (20/2/1875).

nes pertinentes, como la del cabo de la escuadra de Solsona, Jaume Mas, enemigo tradicional de la saga carlista de los Tristany, envuelto otra vez en persecuciones y atentados¹⁹. La primera noticia que tenemos de la formación de mozos la tenemos en la provincia de Girona, donde Francesc Savalls reunió una sección, dedicada a inspirar confianza a propietarios y perseguir la delincuencia rural. Definitivamente, ya en Julio de 1874 el infante Alfonso de Borbón decretó la constitución del “Cuerpo de Escuadras de Cataluña”, compuesto de mil plazas, sin contar oficiales y suboficiales. Se hacía además un llamamiento a aquéllos que ya hubieran servido en el cuerpo y desearan “*hoy continuar sus servicios en favor del orden y defensa de la propiedad, bajo la bandera de la legitimidad*”²⁰. Era considerado, por tanto, como una continuidad del instituto anterior. El reglamento definitivo no fué aprobado hasta el mes de Diciembre de 1874 y publicado en los dos meses siguientes, de nuevo bajo la sombra de las disposiciones emitidas desde la Diputación carlista catalana. El objetivo del cuerpo era el siguiente: “*recorrer los pueblos y caminos, dar favor y auxilio a las justicias, descubrir y prender los desertores, delincuentes y gente vaga y mal entretenida, contribuir al afianzamiento del orden público y a la tranquilidad de los hombres honrados, proteger la seguridad individual y la propiedad, y auxiliar las fuerzas Reales, cuando se requiera su concurso*”²¹. La máxima autoridad del cuerpo estaba compartida entre el Capitán General y la Diputación, como lo fué para el Somatén Foral. Sin embargo, en este caso la balanza parece inclinarse del lado de capitanía, puesto que ésta escogía el mando ejecutivo, el coronel inspector de los mozos, mientras la diputación tenía sólo reservada la elección del interventor y depositario, cargos meramente administrativos. En la práctica, debido al recrudecimiento de la guerra en 1875, las escuadras de mozos tuvieron el carácter de compañías de ámbito provincial, persiguiendo el delito pero cada vez más como fuerzas de amparo de los batallones carlistas.

En definitiva, el carlismo catalán procuró dotarse de cuerpos auxiliares para su uso bélico, pero también como instrumento para encuadrar a jóvenes y adultos en su seno. Entre otras tareas encomendadas, aparte de las de orden militar, se dedicaron a la búsqueda de desertores y de cuadrillas de ladrones. No deja de ser muy ilustrativo que fuese el mismo Martínez de Campos el que utilizase el somatén general, organizado esta vez de común acuerdo con los pueblos, las columnas y las comandancias de las capitales, para acabar simbólicamente con la guerra. En este mismo sentido, no deja de ser ilustrativo que otro destacado liberal catalán, Joaquín Mola y Martínez, participase de nuevo en la reorganización del cuerpo de mozos de escuadra en noviembre y diciembre de 1875. Ello supondrá la culminación del proceso de control directo del ejército sobre una institución, ya de carácter paramilitar, bajo la tutela y atenta mirada de un importante sector de hacendados alfonsinos.

Para acabar con esta aproximación a la violencia política carlista sería tal vez útil reflexionar sobre la existencia o no de una “violencia reaccionaria” carlista específica, compara-

19. Sobre el cuerpo el trabajo de Angels Rodríguez y Enric Ucelay da Cal, “La trajectòria dels mossos d’esquadra a la Catalunya contemporània”, en *Els Mossos d’Esquadra, L’Avenç Estudis*, Barcelona 1981, pàgs. 51-119.

20. Llamamiento dado por el infante D. Alfonso de Borbón desde Olot, el 17 de Junio de 1874, aparecido en *El Estandarte Católico Monárquico, Campamento Carlista*, n. 31, de 28 de Junio de 1874, pág. 2.

21. El Reglamento orgánico del Cuerpo de Mozos de Escuadra publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Cataluña*, Sant Joan de les Abadesses, n. 11, del 30 de Enero de 1875, y n. 12, del 3 de Febrero del mismo año.

ble al resto de movimientos contrarrevolucionarios europeos. Una violencia cuya fenomenología fué distinta en el transcurso de las sucesivas guerras civiles, puesto que variados fueron sus objetivos, los conflictos y las sociedades que les dieron lugar. Las plazas de los pueblos fueron en cuanto espacios insurreccionales para los carlistas, lo que las plazas de armas fueron para los pronunciamientos liberales. Es necesario interrogarse sobre las causas de la intermitencia insurreccional carlista, del uso continuado de la guerra civil. ¿Porqué en Cataluña y no en otras zonas las conspiraciones parece que encontraron mayor eco y continuidad? Resulta evidente que en la última guerra, los pueblos actuaron con la enseñanza recibida de los conflictos anteriores, como lo puede demostrar la “técnica” del secuestro de autoridades civiles, empleada indistintamente en varias guerras. Qué experiencias y prácticas se acumularon en los dos bandos, y cuáles se dejaron de lado resulta todavía una incógnita. En esta línea guarda especial importancia la gestión de la memoria, el aprendizaje sobre las formas de aplicación y defensa de la violencia. En buena medida, la acción política depende también de cómo se “percibe” la violencia. La representación de la violencia, a través de la memoria o de las imágenes que de ella se nos dan a través de los mecanismos de comunicación cultural, le confieren una nueva realidad. Desde esta perspectiva, la población liberal de Mojà o de Ripoll, que tanto sufrieron por la política de tierra quemada del Conde de España en la primera guerra, probablemente actuaron mediatizadas y con suma prudencia ante las autoridades carlistas de la última guerra. No fué casual que esas dos poblaciones se mantuvieran “abiertas”, sin apenas una actividad militar liberal punible y remarcable contra el carlismo. Del mismo modo, la “batalla de las imágenes” la perdió el carlismo en las grandes ciudades y núcleos de población. A Carlos VII se le representaba en la prensa satírica junto al moro “Bou-Hamema”, como si fuera su “alter ego”: tras la figura quijotesca del pretendiente, arden las poblaciones de Tortellà y Cuenca, vemos ferrocarriles descarrilados y una madre recoge a su hijo muerto en sus brazos. Otras ilustraciones donde aparece la figura de Francesc Savalls, se le caricaturiza junto a una antorcha incendiaria y una botella de petróleo. No lo olvidemos, el petróleo, símbolo de la Commune.

En definitiva, puede resultar pertinente interrogarse sobre la formación y desarrollo de una cultura insurreccionalista en la España del ochocientos. ¿En qué medida se mitigaron las explosiones de violencia a finales del siglo XIX? ¿Qué nuevas formas adoptó? Junto a la progresiva monopolización de la violencia por parte del Estado y la adopción de nuevos resortes represivos, tal vez sea más importante analizar la empresa de aculturización cívica que le acompañó, sus características y sus límites. Es decir, la creación de espacios neutralizantes, disipadores de la amenaza del contacto y choque social²². La evolución posterior de la historia de España, no parece indicar una lineal y progresiva mengua de la violencia política, aunque sea bajo espacios y carcasas muy diferentes.

22. participamos de la ampliación de los horizontes de análisis sobre la violencia expuestos por Yves Déloye y Ollier Ihl en “La civilité elettorale: vote et forclusion de la violence en France”, en Philippe Braud (Dir.), *La violence politique dans les démocraties occidentales*, L'harmattan, Paris 1993, págs. 75-96. No obstante no compartimos su visión “lineal” de la disminución de la violencia en el tránsito al siglo XX.